



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

#### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

##### 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

- 7-05/PPL-000004, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 22.162

#### 2.7 PREGUNTAS

##### 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-06/PE-000534, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Mijas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.162
- 7-06/PE-000535, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Coín (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.162
- 7-06/PE-000536, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Pizarra (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.163
- 7-06/PE-000537, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Álora (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.163
- 7-06/PE-000538, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Almogía (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.163
- 7-06/PE-000539, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.164

- |   |        |  |        |
|---|--------|--|--------|
| – 7-06/PE-000540, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Alhaurín El Grande (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )   | 22.164 | – 7-06/PE-000550, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alboloduy ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )            | 22.168 |
| – 7-06/PE-000541, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 22.164 | – 7-06/PE-000551, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albox ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                | 22.169 |
| – 7-06/PE-000542, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Benalmádena (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )          | 22.165 | – 7-06/PE-000552, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcolea ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )              | 22.169 |
| – 7-06/PE-000543, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Fuengirola (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )           | 22.165 | – 7-06/PE-000553, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcóntar ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )             | 22.170 |
| – 7-06/PE-000544, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Júzcar (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )               | 22.165 | – 7-06/PE-000554, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcudia de Monteagud ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 22.170 |
| – 7-06/PE-000545, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Ronda (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                | 22.166 | – 7-06/PE-000555, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhabia ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )              | 22.171 |
| – 7-06/PE-000546, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Abla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                | 22.166 | – 7-06/PE-000556, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhama de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )    | 22.171 |
| – 7-06/PE-000547, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Abrucena ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                            | 22.167 | – 7-06/PE-000557, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alicún ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )               | 22.172 |
| – 7-06/PE-000548, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Adra ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                | 22.167 | – 7-06/PE-000558, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almería ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )              | 22.172 |
| – 7-06/PE-000549, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albánchez ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                           | 22.168 | – 7-06/PE-000559, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almócita ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )             | 22.173 |

- |   |        |  |        |
|---|--------|--|--------|
| – 7-06/PE-000560, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alsodux ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )             | 22.173 | – 7-06/PE-000570, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benitagla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )          | 22.178 |
| – 7-06/PE-000561, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Antas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )               | 22.174 | – 7-06/PE-000571, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benizalón ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )          | 22.179 |
| – 7-06/PE-000562, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Arboleas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )            | 22.174 | – 7-06/PE-000572, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bentarique ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )         | 22.179 |
| – 7-06/PE-000563, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Armuña de Almanzora ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 22.175 | – 7-06/PE-000573, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Berja ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )              | 22.180 |
| – 7-06/PE-000564, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bacares ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )             | 22.175 | – 7-06/PE-000574, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Canjáyar ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )           | 22.180 |
| – 7-06/PE-000565, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bayárcal ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )            | 22.176 | – 7-06/PE-000575, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cantoria ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )           | 22.181 |
| – 7-06/PE-000566, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bayarque ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )            | 22.176 | – 7-06/PE-000576, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Carboneras ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )         | 22.181 |
| – 7-06/PE-000567, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bédar ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )               | 22.177 | – 7-06/PE-000577, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Castro de Filabres ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 22.182 |
| – 7-06/PE-000568, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beires ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )              | 22.177 | – 7-06/PE-000578, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chercos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )            | 22.182 |
| – 7-06/PE-000569, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benahadux ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )           | 22.178 | – 7-06/PE-000579, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chirivel ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )           | 22.183 |

- 7-06/PE-000580, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Còbdar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.183      municipio de Los Gallardos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.188
- 7-06/PE-000581, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cuevas del Almanzora (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.184      – 7-06/PE-000591, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Garrucha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.189
- 7-06/PE-000582, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dalías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.184      – 7-06/PE-000592, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gérgal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.189
- 7-06/PE-000583, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Ejido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.185      – 7-06/PE-000593, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huécija (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.190
- 7-06/PE-000584, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Enix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.185      – 7-06/PE-000594, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huércal-Overa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.190
- 7-06/PE-000585, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Felix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.186      – 7-06/PE-000595, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huércal de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.191
- 7-06/PE-000586, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fines (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.186      – 7-06/PE-000596, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Illar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.191
- 7-06/PE-000587, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fiñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.187      – 7-06/PE-000597, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Instinción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.192
- 7-06/PE-000588, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fondón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.187      – 7-06/PE-000598, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Laroya (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.192
- 7-06/PE-000589, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gádor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.188      – 7-06/PE-000599, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Láujar de Andarax (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.193
- 7-06/PE-000590, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– 7-06/PE-000601, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lubrín (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.194</li> <li>– 7-06/PE-000602, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lucainena de las Torres (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.194</li> <li>– 7-06/PE-000603, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lúcar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.195</li> <li>– 7-06/PE-000604, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Macael (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.195</li> <li>– 7-06/PE-000605, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de María (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.196</li> <li>– 7-06/PE-000606, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Mojácar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.196</li> <li>– 7-06/PE-000607, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Mojonera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.197</li> <li>– 7-06/PE-000608, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nacimiento (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.197</li> <li>– 7-06/PE-000609, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Níjar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.198</li> <li>– 7-06/PE-000610, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ohanes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.198</li> <li>– 7-06/PE-000611, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>municipio de Olula de Castro (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.199</li> <li>– 7-06/PE-000612, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Olula del Río (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.199</li> <li>– 7-06/PE-000613, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Oria (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.200</li> <li>– 7-06/PE-000614, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Padules (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.200</li> <li>– 7-06/PE-000615, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Partalooa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.201</li> <li>– 7-06/PE-000616, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Paterna del Río (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 22.201</li> </ul> |
|---|---|
- 
- 2.9 CONVOCATORIAS**

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

  - 7-06/APC-000130, Solicitud de comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, a fin de: 1.º Dar traslado de las conclusiones que se han adoptado conjuntamente con la red de fiscales medioambientales de Andalucía, e informar, de manera singular, sobre la necesidad de adoptar medidas de distinta naturaleza para posibilitar una protección más eficaz frente a las agresiones permanentes al suelo no urbanizable andaluz. 2.º Trasladar las consideraciones que han llevado a esta institución a celebrar un convenio o marco de cooperación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias sobre la creación de órganos e instituciones a las que se asignen funciones de defensa de derechos en el ámbito de las administraciones locales y su coordinación con el Defensor del Pueblo Andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.202



## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

#### 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

#### **7-05/PPL-000004, *Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*

*Orden de publicación de 8 de marzo de 2006*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, el pasado día 7 de marzo de 2006, respecto de la Proposición de Ley 7-05/PPL-000004, relativa a modificación de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, presentada por el G.P. Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 113.1 del Reglamento de la Cámara, los Ilmos. Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado a la citada Proposición de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 16 de marzo de 2006.

### 2.7 PREGUNTAS

#### 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

#### **7-06/PE-000534, *relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Mijas (Málaga)***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Mijas (Málaga).

#### **PREGUNTA**

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Mijas (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

#### **7-06/PE-000535, *relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Coín (Málaga)***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Coín (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Coín (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

---

**7-06/PE-000536, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Pizarra (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Pizarra (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Pizarra (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

---

**7-06/PE-000537, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Álora (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Álora (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Álora (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

---

**7-06/PE-000538, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Almogía (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Regla-

mento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Almogía (Málaga).

#### PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Almogía (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

#### **7-06/PE-000539, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Cártama (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Cártama (Málaga).

#### PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Cártama (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

#### **7-06/PE-000540, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Alhaurín El Grande (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Alhaurín El Grande (Málaga).

#### PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Alhaurín El Grande (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

#### **7-06/PE-000541, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga).



**PREGUNTA**

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

---

**7-06/PE-000542, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Benalmádena (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Benalmádena (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Benalmádena (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

---

**7-06/PE-000543, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Fuengirola (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Fuengirola (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Fuengirola (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

---

**7-06/PE-000544, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Júzcar (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes

sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Júzcar (Málaga).

### PREGUNTA

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Júzcar (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

### **7-06/PE-000545, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Ronda (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expedientes sancionadores, por construcción en suelo no urbanizable, en el término municipal de Ronda (Málaga).

### PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga, durante 2005, por construcción de viviendas unifamiliares aisladas en terrenos que tienen el régimen de suelo no urbanizable, en el término municipal de Ronda (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Alberto Armijo Navas.

### **7-06/PE-000546, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Abla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*  
*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Abla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Abla, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000547, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Abrucena**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Abrucena.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Abrucena, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000548, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Adra**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Adra.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Adra, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000549, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albánchez**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albánchez.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Albánchez, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000550, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alboloduy**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alboloduy.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alboloduy, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000551, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albox**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Albox.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Albox, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000552, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcolea**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcolea.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alcolea, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.



**7-06/PE-000553, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcóntar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcóntar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alcóntar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000554, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcodia de Monteagud**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alcodia de Monteagud.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alcodia de Monteagud, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000555, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhabia**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhabia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alhabia, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000556, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhama de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alhama de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alhama de Almería, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000557, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alicún**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alicún.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alicún, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000558, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Almería, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000559, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almócita**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Almócita.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Almócita, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000560, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alsodux**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Alsodux.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Alsodux, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000561, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Antas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Antas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Antas, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000562, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Arboleas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Arboleas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Arboleas, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.



**7-06/PE-000563, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Armuña de Almanzora**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Armuña de Almanzora.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Armuña de Almanzora, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000564, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bacares**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bacares.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Bacares, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000565, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bayárcal**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bayárcal.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Bayárcal, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000566, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bayarque**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bayarque.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Bayarque, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000567, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bédar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bédar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Bédar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000568, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beires**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Beires.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Beires, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000569, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benahadux**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benahadux.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Benahadux, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000570, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benitagla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benitagla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Benitagla, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000571, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benizalón**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Benizalón.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Benizalón, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000572, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bentarique**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Bentarique.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Bentarique, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.



**7-06/PE-000573, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Berja**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Berja.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Berja, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000574, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Canjáyar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Canjáyar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Canjáyar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000575, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cantoria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cantoria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cantoria, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000576, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Carboneras**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Carboneras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Carboneras, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000577, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Castro de Filabres**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Castro de Filabres.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Castro de Filabres, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000578, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chercos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chercos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Chercos, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000579, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chirivel**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Chirivel.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Chirivel, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000580, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cóbdar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cóbdar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cóbdar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000581, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cuevas del Almanzora**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Cuevas del Almanzora.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Cuevas del Almanzora, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000582, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dalías**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Dalías.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Dalías, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000583, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Ejido**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de El Ejido.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de El Ejido, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000584, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Enix**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Enix.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Enix, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.



**7-06/PE-000585, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Felix**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Felix.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Felix, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000586, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fines**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fines.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Fines, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000587, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fiñana**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fiñana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Fiñana, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000588, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fondón**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Fondón.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Fondón, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000589, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gádor**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gádor.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Gádor, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000590, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Los Gallardos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Los Gallardos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Los Gallardos, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000591, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Garrucha**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Garrucha.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Garrucha, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000592, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gérgal**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Gérgal.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Gérgal, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000593, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huécija**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huécija.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huécija, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000594, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huércal-Overa**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huércal-Overa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huércal-Overa, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000595, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huércal de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Huércal de Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Huércal de Almería, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000596, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Illar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Illar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Illar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.



**7-06/PE-000597, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Instinción**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Instinción.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Instinción, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000598, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Laroya**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Laroya.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Laroya, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000599, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Láujar de Andarax**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Láujar de Andarax.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Laujar de Andarax, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000600, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Líjar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Líjar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Líjar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000601, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lubrín**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lubrín.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lubrín, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000602, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lucainena de las Torres**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lucainena de las Torres.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lucainena de las Torres, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000603, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lúcar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Lúcar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Lúcar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000604, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Macael**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Macael.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Macael, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000605, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de María**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de María.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de María, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000606, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Mojácar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Mojácar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Mojácar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000607, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Mojonera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de La Mojonera.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de La Mojonera, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000608, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nacimiento**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Nacimiento.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Nacimiento, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.



**7-06/PE-000609, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Níjar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Níjar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Níjar, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000610, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ohanes**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006  
Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Ohanes.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Ohanes, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000611, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Olula de Castro**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Olula de Castro.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Olula de Castro, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000612, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Olula del Río**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Olula del Río.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Olula del Río, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000613, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Oria**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Oria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Oria, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000614, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Padules**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Padules.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Padules, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000615, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Partalaoa**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Partalaoa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Partalaoa, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

**7-06/PE-000616, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Paterna del Río**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de febrero de 2006*

*Orden de publicación de 27 de febrero de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a cumplimiento de la normativa europea en depuración de aguas residuales en el municipio de Paterna del Río.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha superado el plazo para el cumplimiento de la Directiva Europea que fijaba el horizonte de diciembre de 2005 para garantizar la correcta depuración de las aguas residuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

A 1 de enero de 2006, ¿cuál es la situación en el municipio de Paterna del Río, provincia de Almería, del sistema de depuración de las aguas residuales?

En caso de haber construido su correspondiente EDAR, ¿qué empresa se encargó de realizarla?, ¿cuál fue el presupuesto de licitación de las obras?, ¿cuál fue el presupuesto material de las mismas?, ¿qué tipo de tratamiento realiza?, ¿cuál es el estado de funcionamiento en este momento?

En caso de no tener EDAR, ¿qué fecha concreta prevé la Consejería de Medio Ambiente para dotar de dicha instalación al municipio?, ¿qué tipo de tratamiento tendrá?, ¿con qué cuantía presupuestaria se realizará?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Carolina González Vigo.

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

#### **7-06/APC-000130, Solicitud de comparecencia del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos**

*Asunto: 1.º Dar traslado de las conclusiones que se han adoptado conjuntamente con la red de fiscales medioambientales de Andalucía, e informar, de manera singular, sobre la necesidad de adoptar medidas de distinta naturaleza para posibilitar una protección más eficaz frente a las agresiones permanentes al suelo no urbanizable andaluz*

*2.º Trasladar las consideraciones que han llevado a esta institución a celebrar un convenio o marco de cooperación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias sobre la creación de órganos e instituciones a las que se asignen funciones de defensa de derechos en el ámbito de las administraciones locales y su coordinación con el Defensor del Pueblo Andaluz*

---

#### *A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara Sesiones de la Mesa del Parlamento de 1 y 8 de marzo de 2006  
Orden de publicación de 8 de marzo de 2006*

#### *A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

En los últimos años, esta Institución ha venido mostrando una especial preocupación sobre las actuaciones urbanísticas no autorizables que representan una agresión permanente al Derecho constitucional a disfrutar de un medio ambiente adecuado, que consagra el artículo 45 de nuestra Constitución, así como a otros derechos reconocidos en los artículos 33.1, 45, 47 y 51 de dicho texto, sin perjuicio de las vulneraciones que esas actuaciones representan, asimismo, de la legislación urbanística ordinaria.

Por otro lado, la repercusión social cada vez más amplia que han ido adquiriendo estas cuestiones, ha motivado que, dentro de las diversas intervenciones que hemos desarrollado para la protección de estos derechos, el Defensor del Pueblo Andaluz

haya iniciado una nueva línea de cooperación y coordinación con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a través de la red de fiscales medioambientales de Andalucía, a fin de que se pudieran desplegar eficazmente los mecanismos legales previstos para reaccionar frente a tales agresiones.

Tras dos años de trabajo en común, la cooperación iniciada en esta materia ha dado lugar a una serie de conclusiones y propuestas conjuntas al objeto de armonizar los conceptos básicos recogidos en los artículos reguladores de los tipos penales previstos para estos supuestos en el Código Penal, con la legislación administrativa específica en esta materia. Todo ello, con el fin de posibilitar una efectiva protección en el ámbito penal de estas agresiones que sufre nuestro medio ambiente, con las gravísimas consecuencias que de ello se derivan para la sociedad.

Dada la importancia de las conclusiones a las que se ha llegado en esta materia, de tanta repercusión social, este Comisionado del Parlamento de Andalucía considera oportuno trasladarlas a esa Cámara a través del cauce establecido en el artículo 2.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y en el artículo 49.2.3º del vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía.

A tal fin, solicita comparecer en la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos para dar traslado de las conclusiones que se han adoptado conjuntamente con la red de fiscales medioambientales de Andalucía e informar, de manera singular, sobre la necesidad de adoptar medidas de distinta naturaleza para posibilitar una protección más eficaz frente a las agresiones permanentes al suelo no urbanizable andaluz.

Asimismo, caso de acordarse la correspondiente comparecencia, este Defensor considera oportuno, si no existe inconveniente en ello, trasladar a la Comisión las consideraciones que han llevado a esta Institución a celebrar un convenio o marco de cooperación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias sobre la creación de órganos e instituciones a las que se asignen funciones de defensa de derechos en el ámbito de las administraciones locales y su coordinación con el Defensor del Pueblo Andaluz.

Sevilla, 16 de febrero de 2006.  
El Defensor del Pueblo Andaluz,  
José Chamizo de la Rubia.

## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*



# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## **Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

## **Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

## **Teléfono:**

34 (9) 54 59 21 00

## **Dirección web**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

## **Correo electrónico:**

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



## **PRECIOS**

### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>



© Parlamento de Andalucía  
Depósito Legal: SE. 659-1993  
ISSN: 1133-0236